EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Jueves 14 de Enero de 1886

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 849.

FONDA DEL COMERCIO.

En este establecimiento se siguen sirviendo, como siempre, toda clase de comidas de encargo y dispensando á sus numerosos parroquianos la esmerada asistencia que tiene acreditada. Nada de anuncios pomposos; los resultados en la practica.

Cestilla, 1 y 3, Palencia.

Seccion editorial.

Haciéndonos eco de las justas quejas que lo motivan, y muy conformes con su fondo y exposicion, tomamos de nuestro estimado colega *El Crédito Público*, que ve la luz en Madrid, el siguiente bien escrito articulo:

«MEDIA ESPAÑA PROCESADA.

Por muchas que sean las personas interesadas en una ley de indulto estensiva á los delitos electorales, y muchas tambien aquellas á quienes hayan alcanzado los beneficios de la reciente amnistía, son más, muchísimas más, las que se encuentran instigadas por las molestias de procesos injustos, promovidos en tiempos del reinado de la anarquía sanitaria, á instancia de los alcaides, por supuesto desacato a su autoridad, resistencia al cumplimiento de sus mandatos, réplicas y protextas más ó menos vivas, ó contestaciones mal sonantes.

Los que se encuentran en este caso, y repetimos nuevamente, que son muchos, media España, aun cuando es de suponer que por término á las molestias que se les siguen desde este verano encuentren la absolucion en los tribunales, creyeron en un principio que les alcanzaría el indulto decretado últimamente para delitos políticos y cometidos por medio de la prensa porque si la palabra pecaminosa escrita ha merecido ser amnistiada, con mayor razon, lógicamente discurriendo, parece que lo debiera ser lo que resultara pecaminoso ú ofensivo oralmente expresado.

Pero aparte de esta consideracion digna ciertamente de ser atendida, hemos de señalar otros puntos y otras consideraciones más legales á la atencion del Gobierno y de la prensa periódica, que seguramente se hará eco de nuestras escitaciones, con el fin de volver la tranquilidad al seno de numerosísimas familias, restableciendo de paso el imperio de la ley.

El estado de perturbacion, de mortal desfallecimiento y de terrible espanto en que entró el pais al sentirse invadido por el cólera morbo-asiático, quitó la serenidad y la presencia de ánimo no solo á la multitud, al mayor número de las gentes, sino á las autoridades, incluso al Gobierno que entonces regía los destinos de tan afligida nacion, y sabido es á que extremos tan lamentables llevó á los pueblos y los individuos esta pérdida de serenidad y de presencia de ánimo por parte del Gobierno y de las autoridades.

Repuesto aquel de su aturdimiento y queriendo enmendar las torpezas á que le habían conducido sus primeras medidas trató de romper los acordonamientos y destruir el cantonalismo sanitario, obra suya, cuyas tristes consecuencias deploraba; al efecto dictó una disposicion en 15 ó 16 de Julio, encaminada á restablecer la calma en el pais, tan hondamente perturbado y poner coto á las arbitrariedades y salvagismos de los pueblos y de los alcaldes; pero como el mal que se trataba de corregir habia encontrado en la ignorancia del vulgo, en el miedo de los poco animosos y en el caciquismo rural mas medios de propaganda y crecimiento que en la falta de buenas medidas y precauciones higiénicas la misma epidemia asfitica del Asia, empezaron las resistencias de los municipios á las órdenes del Gobierno, manifestándose esta resistencia mayor en el cumplimiento de la circular de Julio suprimiendo los lazaretos. A partir de aqui, empezaron los atropellos personales y los procesos, fundados como ya hemos dicho en supuestos desacatos; porque todos, absolutamente todos estos procesos no obedecen á otra causa que á la insistencia de los viajeros ó de los que se trasladaban de un punto para otro, del campo á la ciudad de ingresar en las poblaciones sin pasar por las vejaciones de los lazaretos y cordones que el cantonalismo había levantado, ingreso que reclamaban amparados en las disposiciones circulares y leyes del Gobierno, á que prestaban gran vigor la opinion general de país.

A esa justa y legitima exigencia de los interesados respondian en primer término los alcaldes con una resistencia absoluta; pero conminados á obedecer por los gobernadores ó el ministro se vengaban en las familias que causaban estos apercibimientos promoviéndoles procesos por desacato, ó por injurias, y como estos procesos están informados por la pasion, inspirados por la venganza y asistidos indudablemente por el miedo y la ignorancia, dicho se está que no puede resplandecer en ellos la sinceridad y la justicia, doble motivo para que sobre estos procedimientos se tienda el manto de la benevolencia disolviéndolos en el mismo indúlto que ha servido para la prensa ó inhibiéndose de ellos en la forma que el Gobierno juzgue más apropiada en derecho, el ministerio público.

Téngase en cuenta que casi todos estos procesos los padecen familias forasteras de los puntos donde aquellos se tramitan y que obligados á comparecer á juicio oral, los perjuicios y molestias que se les sigue son incalculables, amen de la razon que les asistió para protestar, aunque en vano, contra la arbitrariedad, y en defensa de un derecho legitimo amparado por la ley.

En virtud de cuanto dejamos dicho, llamamos la atencion del Gobierno, á ruego de infinito número de familias desconsoladas, para que se recurra al sobreseimiento de tantas causas como están en tramitacion, con ocasion de los motivos que quedan indicados, y en los que

---

hasta que pasado el tiempo,
pudiera hacer que su padre
le perdonara, y hoy reo
que ha desertado....

Bla. ¡Qué quieres!
¡Como él estaba creyendo
que aun estando en Aranjuez,
no faltaria un correo
de tarde en tarde que fuera
á darle nuevas...

Mat. Es cierto;
¿Mas como escribir? Ya sabes
que solas en este encierro
ni como ha de ir esa carta,
ni cuando es hora, sabemos.

Bla. Quince meses han pasado
Matilde, y es mucho tiempo.

Mat. Ya le mandé una visita
con Bustamante, en secreto,
sin que lo supiera el conde.

Bla. Pero no basta con eso.

Mat. ¿Y que hacer? Vendrá...¡Dios mio!

Bla. Que venga aqui, yo no espero;
su tio no le recibe,

Bla. ¿Os vais ya?

Conde Si me voy.
¡Buen papel haciendo estoy!
ya está mi lengua parada....
conque pronto volveré.

Mat. Adìos. Traed algo nuevo.

Conde Adios....(Ahora no me atrevo,
pero ya me atreveré.)

ESCENA VI.

MATILDE.—BLANCA.

Mat. Hermana mia, estoy triste,
estoy temblando de miedo.
Arturo á quien en Valencia
dejamos cuando vinieron
de parte del conde un dia,
para que á vivir vinieramos
á su lado, cuando quiso
dejarnos sin padre el cielo,
me prometió ser formal
vivir en su regimiento
sin dar que hablar, y quererme

Pues señor, nunca en el mar
al abordará un navio,
tuvo el pensamiento mio
tantas cosas que pensar.
Y es preciso que me atreva,
y que me ame y que me case.
¿Pero cual? todo es que pase
sin naufragar en la prueba.

ESCENA V.

EL CONDE.—BLANCA.—MATILDE.

Bla. Conde Agustin, buenos dias.
Por arreglar un bordado
á prisa...

Mat. Hoy ha madrugado.

Cnde. Está muy bien, hijas mias.
He dispuesto que al jardin
baje el criado en un brete,
y que os traiga un ramillete
de rosas, menta y jazmin;
Y si quereis á paseo
ir á la vega, ya están

M.C.D.2022

concurren tantas concausas exhimentes y dignas de exencion para que dejen de ser atendidas por un Gobierno liberal, máxime cuando una solucion en el sentido que reclama la razon y la justicia devolvería la paz á las familias y la conciencia de su deber á los pueblos y á las autoridades.

Rogamos, por último, á todos nuestros compañeros de la prensa periódica que se hagan eco de los fundamentos de la presenta excitacion al Gobierno de S. M. la Reina-Regente para que decrete el sobreseimiento de todas esas causas que vienen tramitando el miedo y el caciquismo y cuya clausura lo será tambien de un periodo anormal en el que media España, dominada por el terror hácia el cólera, ha vivido ausente de toda serenidad, de toda prudencia y de toda razon.»

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 13 de Enero de 1886.

Sr. Director:

A pesar de que el sol alumbra y anima el dia con su esplendente luz, siéntese intenso frio que obliga en las calles á buscar la acera del sol y el fuego en tertulias y círculos. En estos escasean las noticias, y es que á raiz de acontecimientos de interés, no parece sino que queda la vida suspensa y sugeta á la influencia de esta clase de hechos.

En otras circunstancias, el Consejo de anoche habria dado juego, pues en él se trataron las espinosas cuestiones de personal, quedando definitivamente acordada la combinacion diplomática y delineada la del Consejo de Estado. Los ministros han guardado absoluta reserva, manifestando que hasta que la Reina firmase los decretos estaban decididos á no decir nada á nadie. Por cálculos acaso seguros, afírmase por amigos de Moret que Mazo va á Italia, Rancés á Constantinopla, Rascon á Londres, Becerra Armesto á Pekin, Alminas á Bruselas y Merry á Washington.—En cuanto al Consejo de Estado se sabe que salen cartorce Consejeros, á varios de los cuales será preciso dimitir, como hizo Cánovas en 1884.

El nombramiento de Albareda para la embajada de Paris ha causado pena entre los aspirantes, quienes siguen en su actitud de disimulado descontento. Los mas notables y que menos habilidad tienen para disimularlo son Vega de Armijo y Leon y Castillo. Aquel es de génio vivo y disinquieto y no se oculta, como este en las sombras para herir; pero ambos estan dando desazones al gobierno con la actitud que han adoptado. «La suerte—decía esta tarde un fusionista—es que ambos politicos no llevan á nadie tras sí y todavía menos el segundo que el primero.» Las elecciones van á constituir un criadero de descontentos de primera magnitud, pero Sagasta y D. Venancio están resueltos á arrostrarlo todo.

Pero lo que más juego ha dado esta tarde es la noticia de que la sublevacion del fuerte de San Julian ocurrió nada menos que mucho mas de 24 horas antes de lo que se ha dicho, dándose el espectáculo de hallarse un castillo tomado por sediciosos durante tanto tiempo sin que las autoridades acudiesen á apagar el mal á tiempo lo cual no permite sino dos explicaciones ó ha habido abandono ó nada sabian las autoridades de Cartajena. Si esto se confirma, seguramente que la cosa dará juego en todos sentidos; y personas bien enteradas afirman que es verdad.

Esta madrugada la guardia civil ha cogido seis paisanos más de los que estuvieron en el fuerte.—Anoche se amputó la pierna al general Fajardo con esperanzas de que se le salvará habiendo mostrado bastante entereza para soportar la operacion.

Las diversas clases de la sociedad se interesan por la vida de este militar.—Se ha dicho que un oficial preso ayer en Madrid y procedente de Sevilla estaba complicado en estos sucesos.—El conocido republicano Antonio Galvez se ha ocultado.—Sanchez Bregua vá de Capitan general á Galicia y Martinez Campos á Cataluña ó Madrid. —Tienen visos de fundamento las noticias de reclamaciones de Alemania sobre prórroga de tratado de Comercio relacionada con las Carolinas.—D. Cárlos deja en libertad á sus amigos para que luchen en las elecciones.—En Fomento se trabaja en los arreglos de enseñanza y tarifas de ferro-carriles.—Así que Figuerola regrese á Madrid se reunirá la junta directiva que preside para convocar la Asamblea. Bastante animados los Círculos científicos y los teatros y salones.

Alemania ha manifestado á Inglaterra que no trata de anexionarse las islas Samoas, pero que mantiene su libertad de accion. El gabinete de Londres sigue ocupándose en este asunto de suyo delicado.—Caminan hácia un próximo desenlace las cuestiones entre la Santa Sede y Alemania con respecto al obispado de Posen.

En Viena ha caido una nevada extraordinaria, como no hay memoria.—Se ha abierto el Parlamento ingles, reeligiendo la Camara de los Comunes para presidente á Mr. Perl.—Vuelven á hallarse amenazados de expulsion los principes franceses y ahora por elementos poderosos en el gobierno de Freycinet.

Su afmo —F·

Madrid y Provincias.

Los aspirantes á la judicatura, aprobados en Julio último, han redactado una exposicion al señor ministro de Gracia y Justicia, solicitando cierre los turnos segundo y tercero, establecidos por el articulo 35 de la ley adicional á la orgánica para el ingreso de la carrera judicial, y referentes á la provision de los juzgados de primera instancia en secretarios y vicesecretarios de Audiencias de lo criminal y en abogados que reunan las condiciones marcadas en las mismas.

En su último viaje de la Habana á Cádiz ha sufrido un temporal muy récio el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Trasatlántica.

El buque ha sufrido grandes desperfectos en su obra muerta y arboladura, embarcando gran cantidad de agua que inundaba las cubiertas sobremanera, durante el dia 7, en que se rompió el botalon de foque, y saltó de sus amarras un bote salva vidas de hierro galvanizado, colocado en el centro de la embarcacion.

Sólo gracias á sus buenas condiciones marineras y á la pericia de la oficialidad, no ha experimentado el *Ciudad de Santander* mayores averías, no invirtiendo en la travesia, á pesar de serle siempre contrario el tiempo, sino catorce dias y nueve horas, en los cuales recorrió 4.020 millas.

Local y Provincial

Extracto de la sesion ordinaria celebrada anoche por el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Azcoitia y con asistencia de los Sres. Quevedo, Morrondo, Dominguez (M.), Becerro, Ausin, Herrero, Villarán, Arto, Guerra y Sevilla.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente dijo que el propietario del solar del corral de los Viérnes, se habia manifestado conforme con la tasacion hecha por el Sr. Arquitecto y que figuraba en el acta que se acababa de leer, de lo que S. E, quedó enterado.

---

732 R. BECERRO.

los caballos con afan
de echar á correr, yo creo.
Mat. Yo por mi no voy,
Bla. Ni yo;
preferimos á su lado
oir el caso acabado
que el otro dia empezó.
Conde Hoy tengo mucho que hacer,
y os ruego que haya perdon;
ya os diré la relacion
luego, despues de comer.
Bla. ¿Ocupado estais?
Conde Si tal;
tengo que buscar la pista
de un picaro petardista
y calavera infernal.

(*Blanca y Matilde se miran y se sonrien*)

Un sobrino.
Bla. ¿Vuestro?
Conde. Si;
á quien hace muchos años
que con mis viages estraños,

PAPELES DE UN ESTUDIANTE. 733

no he tenido junto á mi,
Es militar, desertor,
enamorado, tronera,
en fin, todo lo que quiera.
¡Líbrenos de él el señor!
Esta es la carta, mirad,
en que su padre me escribe
los tormentos que recibe
de ese hombre calamidad.

(*Blanca y Matilde leen.*)

¡Ah! no hay duda, hermosas son
Blanca es la... la otra me gusta.
¡Vamos! la cosa me asusta.
¡No te apures, corazon!
Voy á proponer el plan
á ambas y una ha de elegir.
Si; me voy á decidir....
¿Mas qué me contestarán?
¡Matilde!
Mat, ¿Qué?
Cond. Nada, nada,
que...

736 R. BECERRO.

él es bravo y muy soberbio,
y no consentirá nunca ..
Mat. Pues dime, Blanca, ¿Qué hacemos?
Bla. ¡Qué se yo! mira escribir
á Madrid á don Eugenio
su camarada, y ponerle
en su epistola, otra dentro
para el. Es muy natural
que sepa su paradero,
ó que esté alli; tu le dices
que no venga, que...
Mat. Si; bueno;
me parece bien el plan;
¿y con quien le mandaremos
la carta?
Bla. Todos los dias
vá de Aranjuez un correo
á la corte.
Mat. ¡Y es verdad!
Aqui hay papel y tintero,
voy á escribir; ¿y si viene
el conde?
Bla. Le sentiremos;
el esquilon de la puerta

M.C.D.2022

Dada cuenta de una exposicion de D. Felipe Robles, solicitando el pago de la pension concedida á su sobrina D.ª Maria Consuelo Perez de Neyra, y en vista de que acompaña los certificados de las notas obtenidas en los exámenes del anterior, se acordó se satisfaga la cantidad correspondiente con cargo al capítulo respectivo del presupuesto.

Se concedió trigo del Pósito á Miguel Cea y Gregorio Alonso que lo solicitaban con las garantias necesarias.

Conforme la Comision con el dictámen del Sr. Arquitecto provincial, que informe por incompatibilidad del municipal, se aprueba el plano presentado por D, Gonzalo Redondo para la reedificacion de las casas 125 y 127 de la calle Mayor principal, se le autoriza para la construccion de una acometida á la alcantarilla general en sustitucion de las dos que hoy tiene y se acuerda que la Comision de obras pase á señalar la línea donde debe ejecutar la edificacion.

Indicado por el Sr. Villaran la necesidad de dar entrada á la calle de Mancornador por la de Perezucos, y considerando el Sr. Alcalde que lo más breve será convenir con el dueño del corral que se hace preciso adquirir al efecto, se acuerda que el Sr. Arquitecto proceda inmediatamente á la medicion y tasacion.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que, prévia solicitud del superior permiso, efectúe la conversion á metálico del papel, cupones y resíduos de la deuda del 3 por 100 que obran en depositaría y que venian figurando en presupuestos anteriores.

En vista de la necesidad de reclamar de la empresa del ferro-carril del Norte, la reapertura de la estacion llamada de San Lázaro, y considerando que el Sr. Ausin tiene mas que nadie interés en ello y al efecto habia de ir á Madrid uno de estos dias, S. E. acuerda concederle á este autorizacion para que representando al Ayuntamiento haga entrega y recomendacion de una exposicion que se dirigirá con el indicado fin. Al propio tiempo tambien se le autoriza para que interese la mas pronta resolucion de la exposicion dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, respecto á la situacion municipal y próroga en el pago de los atrasos por consumos.

Recordada por el Sr. Guerra que aun no se habia acordado nada respecto á la solicitud de los huérfanos del empleado de Secretaria don Joaquin Hernando (q. e. p. d.) se resuelve se abone á aquellos, segun costumbre, alguna cantidad para lutos y alivio de su situacion.

El dia 17 del próximo Febrero, se subastarán en el ayuntamiento de Herreruela 35 robles del monte Boedo, tasados en 996 pesetas.

Se ha oficiado al señor Juez de instruccion de Cervera de Rio-Pisuerga, para que por la via de apremio exija al alcalde del ayuntamiento de Olea la multa de 17 pesetas 50 céntimos por no haber reintegrado aun la cantidad procedente de bienes de propios retirada de la Caja de Depósitos, conforme se le mandó en 8 de Febrero de 1884.

Ha sido destinado á la cárcel de Segovia, el alcaide que fué de la de esta, D. Federico Varela.

Se ha prorrogado á un mes, el plazo de ocho dias que se concedió al señor alcalde de Dehesa de Romanos, para reintegrar el capital de propios, no invertido, á la Caja general de Depósitos.

Ha sido conminado el alcalde de Ledigos para que por la accion administrativa recobre cierta cantidad procedente de la Caja de Depósitos, de los que lo retengan indebidamente.

Por R. O. fecha 6 del actual ha sido confirmado el fallo de la Comision provincial, por el que declaró soldado sorteable á Julian Marcos Regaliza, por el cupo de Cisneros.

Por la Comandancia general Subinspeccion de ingenieros, se anuncian vacantes dos plazas de maestros de obras militares en el distrito de Canarias, cuyo concurso tendrá lugar el 1.º del próximo Abril en Santa Cruz de Tenerife, entre los interesados que dirijan sus instancias al Director general del Cuerpo antes del 10 de Marzo.

***

La misma Comandancia anuncia tambien vacante una plaza de maestro aparatista del Batallon de Telegrafistas, que se proveerá por concurso el indicado dia 1.º de Abril pero las instancias para este, se dirigirán al teniente Coronel primer efe del citado Batallon.

Ha pasado á informe de la Comision provincial el expediente relativo á la expropiacion del Palacio Sacramental de San Miguel.

Se ha concedido el término de ocho dias al alcalde de Melgar de Yuso, para devolver á la Caja de Depósitos 428 pesetas no invertidas por el ayuntamiento.

Por D. Hipólito Paniagua se nos ha entregado un portamonedas con metálico que recogió de la carretera de Torquemada, inmediato al paso á nivel del ferro carril.

La persona á quien pertenezca, puede pasar á reclamarle de esta redaccion, donde prévias señas, se le devolverá.

Parece que entre los candidatos que se indican para diputados a Córtes en las próximas elecciones, figuran por el distrito de Saldaña D. Mariano Osorio y D. Juan Garcia Rubio.

Se ha dispuesto el cese del comandante don Blas Sanchez Pineda, en el cargo de ayudante del brigadier gobernador militar de esta provincia, Sr. Junquera.

Tan enterada como de costumbre *la competente Correspondencia de España*, dá cuenta del siniestro ocurrido en la fábrica de harinas de nuestro convecino el Sr. Calderon, y comienza el suelto diciendo:

«Segun un telegrama del gobernador de Cáceres.......»

Estimado colega, ni Valdegama es de Cáceres, ni el telegrafista pudo escribirlo en el despacho del gobierno de esta provincia.

Se conoce que tomó la nota muy de prisa, cuando tambien llama á la peña *Otoradada* por Horadada.

¡Fiense ustedes de *La Correspondencia!*

Se ha publicado el 4.º cuaderno del «Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española,» escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscricion á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administracion del «Diccionario y del periódico semanal, de intereses generales *El Crédito público*. Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario al renombrado CALDO CIBILS Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á esta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados-Unidos, Alemania. Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 14.—No es estraño que el mercado de hoy se haya visto completamente vacío, pues la contínua nieve que está cayendo desde las primeras horas de la mañana, impide el tránsito por caminos, así que las ventas se pueden declarar nulas y como si tal jueves fuera.

Los precios han sido:

Trigo á 39 reales fanega las 92 libras; cebada de 24,50 á 25; yeros 31 y avena 15.

—

VALLADOLID, 13 —En los almacenes no ha habido en este dia entrada alguna de trigo.

En el Canal han entrado 250 fanegas de trigo pagadas de 40 á 40,50 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 13.—El tiempo bueno, con lo que los braceros no pierden jornal. Los sembrados en general presentando muy buen estado.

El mercado concurrido habiéndose vendido lo presentado que fueron 200 fanegas de trigo á 39 reales; 50 de centeno á 26,50; 60 de cebada á 26; 40 de avena á 17; 30 de yeros á 31; 20 de garbanzos á 100 y 40 de alubias á 84.

En ofertas hicieron 600 fanegas trigo nuevo á 39 reales y 800 de añejo á 40,75 en estaciones en primera compra.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ 13.—El tiempo lluvioso y los campos muy buenos.

El mercado concurrido vendiéndose lo presentado con tendencia á la baja á los siguientes precios:

Trigo á 37 reales fanega las 92 libras; morcajo de 29 á 30; cebada 26 á 27; avena 17 á 18, garbanzos 108 á 130; titos de 50 á 52; yeros de 34 á 35, alubias 108; patatas 3 arroba, lanas 35 á 36 id. y vinos de 16 á 32 cántara.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila), 12.—El mercado muy desanimado siendo la entrada de trigo escasisima, van unos cuantos mercados que no entran trigos, lo que prueba que los labradores, están aniquilados.

El tiempo muy bueno y los campos superiores vendiéndose 400 fanegas trigo de 37 á 38,50 reales las 94 libras; 60 de centeno de 27 á 28; 150 de cebada de 28 á 29 y 200 de algarroba, pagándose la fanega de garbanzos de 130 á 180 segun clases.

El Corresponsal.

ASTORGA (Leon), 12.—Los campos buenos y el tiempo suave á pesar de estar las montañas coronadas de nieve.

El mercado desanimado vendiéndose lo poco presentado á los precios que anoto:

Trigo de 38 á 40 reales fanega; centeno de 26 á 28; cebada de 24 á 26; garbanzos de 90 á 100; alubias de 78 á 82; patatas de 2 á 2,50 arroba y vinos de 29 á 30 cántara.

El Corresponsal.

Seccion oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Estado.—Recepcion por S. M. la reina del embajador de la República, francesa.

Hacienda.—Ley de autorizaciones al ministro del ramo.

—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por la casa M. Sanchez y compañía contra un fallo de la Junta arbitral de Bilbao.

Marina.—Real órden aprobando las bases para el servicio de practicaje en los puertos españoles.

Fomento.—Real órden aprobando el acta de subasta para la construccion del tranvia de Reus á Salon y ramal de Vilanca á Soleina, adjudicándola á D. Antonio Surte y don Sebastian Catto.

Ultramar.—Real órden disponiendo se tengan por mantenidos en su vigor los artículos del reglamento de 3 de Junio de 1866 en las carreras civiles de Ultramar.

Gracia y Justicias.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de instruccion en la fecha que se indican.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy, no se ha recibido el telegrama ordinario de Madrid.

Cultos.

VIERNES.—San Pablo primer ermitaño y San Mauro, ob.

APRENDIZ

Se necesita uno en la sombrereria de Antolin é hijo; Mayor pral, 48.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena olon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

aldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri.-*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

PEPTONOIDE DE CARNRICK
(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades. Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tísis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.
Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.
Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 ½ litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.
Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Länglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA. Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PAPEL CONFIANZA
OJO, FUMADORES, OJO

Avisamos á los Señores Fumadores del tan acreditado PAPEL CONFIANZA, de los SEÑORES JOSÉ BARDOU É HIJOS, que PARA EUNAR EL LEGÍTIMO, exíjan en cada hoja el nombre de JOSEPH BARDOU al trasparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España, SEÑORES PUIGARNAN Y MARCH. Zurbano, 3 y Hospital 39, Barcelona.

Almanaques Americanos para 1886
Se hallan de venta en la imprenta de ste periódico.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ÓSOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterarán del precio y condiciones D, Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

BUEN VINO DE TORO

Sevende en el acreditado establecimiento de vinos y aguardientes en la calle Pedro Espina conocido por el de Parra al precio de 55 céntimos litro y llevando envases para ello á 35 reales los 16 litros.

En el taller de GREGORIO SALSERO calle del Muro número 11, hay carpinterias para edificios de todas clases y medidas y sus precios economicos

PANECILLOS
DE SAN ANTON

Se venden esquisitos, á peseta medio Kilo, elaborados por el mismo oficial que en años anteriores los hacia en la panaderia de Don Ambrosio Antolin.

Boca-plaza, casa de Don Victor Villoldo, establecimiento de Santiago Lopez.

CAMBÍO

El soldado perteneciente al actual reemplazo y á esta zona á quien hubiese cabido en suerte un número mayor del 150 y quiera permutar mediante convenio con otro á quien ha tocado el 68 puede dirigírse á Esteban de Rozas en Baltanas

FABRICA DE JABON

Se vende la existente en la calle de Berruguete número 10, con dos calderas montadas segun el último sistema,

Tambien se Vende un majuelo de ocho cuartas con su casa de ladrillo y piedra y una buena bomba, lindante con la carretera de Valiodolid.

Daran razon almacen de Don. Manuel Herrero, Don Sancho 17

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 16 de la Calle Mayor antigua; para tratar con su dueño, Arbol del Paraiso, númer o 7.

EN RENTA

Habitacion interior y bodega, calle de Zapata, número 19; en la misma casa darán razon.

M.C.D.2022